REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCÁ QUINDÍO

Calarcá Quindío, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021) TRASLADO N° 054

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	ARCHIVO PDF
2018-00418	HIPOTECARIO	CORPORACION ACTUAR FAMIEMPRESAS	MYRIAM ARCILA SALAZAR	LIQUIDACION DEL CREDITO (DEMANDANTE)	07-10-2021	1	32
2018-00418	HIPOTECARIO	CORPORACION ACTUAR FAMIEMPRESAS	MYRIAM ARCILA SALAZAR	LIQUIDACION DEL CREDITO (DEMANDADA)	08-10-2021	1	34

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)
DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:OO P.M.) (Artículos 110, en armonía con el art. 446 del C.G.P.).

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA